

465194

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 855
QUILLÓN, viernes 30 septiembre 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-965~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): MARTINEZ PROVOSTE FRANCISCO JAVIER

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 351.000

Y SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ PROVOSTE, PAGO DE BH N° 43, A ENCARGADO DE SOPORTE TECNICO, MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN ESC. COYANCO ACORDE A DA N° 1185, DEL 10/03/2022 Y DA N° 1908 DEL 18/04/22, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010137	Honorarios a Suma Alzada -	400.000		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		351.000		
2141101		IMPUESTO RETENCION		49.000		

TOTALES : 400.000 400.000

Jefe de Finanzas
 Director de Control
 Jefe DAEM
 Jefe DAEI
 Administrador Municipal
 por orden del alcalde
 Secretario Municipal

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.